

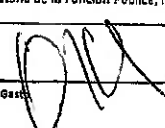
 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO	Código:	A-GTH-FR-028
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	Versión:	10
		Fecha de Aprobación:	27/01/2021

INFORMACIÓN BÁSICA			
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD:	GILBERTO ALVAREZ URIBE		
SECRETARÍA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD:	SECRETARÍA DE SALUD		
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	Vía de Dependencia:	

NECESIDAD			
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios médicos a la dirección de salud pública en el proceso de gestión de la salud pública en el programa ampliado de inmunizaciones en la entrega y distribución de biológicos y dispositivos médicos de la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca.		
N° PROYECTO DEL BANCO DE PROYECTOS:	2020004250325	TIPO DE RECURSO:	☒ PROPIO ☐ OTRO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Apoya la Recepción, organización y distribución de los inmunobiológicos, jeringas, e insumos suministrados por el ministerio de Salud, y los insumos adquiridos por el Departamento	
Apoyo a la organización, y entrega diaria de los biológicos requeridos por los 116 municipios del departamento	
Apoyar la entrega a IPS y Municipios los insumos programados, cumpliendo normas para almacenamiento y transporte de biológicos	
Apoyar la realización de inventarios de insumos del programa.	
Mantener limpios los equipos de cadena de frío.	
Realizar: Higiene interna mensual de cuarto de refrigeración, refrigeradores, congeladores, paquetes fríos y demás equipos de red de frío departamental	

PERFIL REQUERIDO			
NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NUCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
BACHILLER			
TÉCNICA	Ciencias de la Salud	Enfermería	de 1 a 3 meses
TECNOLÓGICA			
PROFESIONAL			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN			
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN			
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PhD EN			

CERTIFICACIÓN	
Yo, GILBERTO ALVAREZ URIBE	en mi calidad de Ordenador del Gasto de LA SECRETARÍA DE SALUD
certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.	
De esta manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.	
 Firma del Ordenador del Gasto	
El documento debe redactarse en original en la ventanilla de la Secretaría de la Función Pública con fecha de expedición no superior a 30 días calendario. El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes.	